



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-13817885-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2024-13817885-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma ASPEN ARGENTINA S.A., CUIT N° 33714198969, Legajo N° 7.498 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico JUAN PABLO VILIERI, Documento Nacional de Identidad N° 29.233.220, Matrícula Provincial N° 18.893, como Co-Director Técnico de la firma ASPEN ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.498, con domicilio en la calle Tres Arroyos N° 329, Unidad Funcional N° 43, Apartamento 11, Haedo, Partido de Morón, Buenos Aires, a partir del 01 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-13817885-APN-DGA#ANMAT

fa

Mbv